

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria del ejercicio 2007, individual y consolidado, así como la propuesta de distribución de resultados y censura de la gestión social, facultando a miembros del Consejo de Administración solidariamente para el depósito en el Registro Mercantil de la Certificación de la aprobación de la aplicación de resultado y un ejemplar de las cuentas, con facultades para subsanar defectos que se produjeran.

Segundo.—Propuesta de nombramiento y/o reelección de auditores para el ejercicio 2008.

Tercero.—Propuesta de nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y Aprobación, si procede, del Acta, así como designación de socios para la firma de la misma y facultar a cualesquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta.

Se hace constar a los efectos previstos en la ley que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita el contenido de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Conforme a los Estatutos de la Sociedad, tendrán derecho de asistencia aquellos accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscritas en el correspondiente Registro de Anotaciones en cuenta y lo acrediten mediante tarjeta de asistencia, cincuenta o más acciones a su nombre, pudiendo agruparse entre sí los que no alcancen tal cifra.

Cenicero, 28 de marzo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Javier Yarza de la Sierra.—30.426.

BODEGAS SANTA EULALIA, S. A*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Malpica, s/n, de la Horra, el día 30 de junio de 2008, a las 11,00 horas, o en segunda convocatoria, a las 12,00 horas, en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social y aprobación en su caso de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Horra, 7 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, José Luis Villar Rodríguez.—30.425.

BONANZA 2 EXCLUSIVAS COMERCIALES, S.A.L.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 25 de junio de 2008, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio sito en Camino Cruz de la Mujer, s/n, en Guillena (Sevilla), en primera Convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2007. Censura de la Gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Informe y aprobación sobre la posible absorción de la entidad «Montajes y Servicios Guillena, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los Señores accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112.º de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo y conforme señala el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Guillena (Sevilla), 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Carvajal Elizaran, visto bueno Presidente, Antonio Gómez Medina.—32.589.

BONASPORT, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Vistabella, número 11, de Barcelona, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar y, en su caso, adoptar los acuerdos, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta Extraordinaria celebrada el 7 de febrero de 2008.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En relación a las cuentas anuales, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 212.2 Ley Sociedades Anónimas).

Asimismo, en relación a cualesquiera de los puntos del orden del día, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes (artículo 112.1 Ley Sociedades Anónimas).

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Pere Antoni Monge Salazar.—32.798.

BOOKPRINT, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 231/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Francisco Antonio Gasset Santiago, se ha dictado auto en fecha 30/04/08 por el que se declara al

ejecutado «Bookprint, S.L.», en situación de insolvencia legal total por importe de 74.216,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Nieves Rodríguez López.—30.476.

BOOMERANG 2000, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre los puntos tercero y cuarto, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Administrador, Don Francisco Vidal López.—32.580.

BORN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 26 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle San Cayetano, 8, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y gestión social correspondientes al ejercicio de 2007, y resolución sobre aplicación de su resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Palma, 14 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Juan Marqués Oliver y Antonio Qués Cardell.—32.594.

BOX CERÁMICA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 42/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Cayuela López y otros contra la empresa «Box Cerámica, Sociedad Limitada», con CIF B12387056, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Box Cerámica, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 361.721,56 euros de principal más 73.176,34 euros en concepto de intereses moratorios correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 30 de abril de 2008.—Secretaría judicial, Consuelo Barberá Barrios.—30.373.

BREY DÍEZ SC, GERARDO DÍEZ MONTES Y ANDRÉS DÍEZ PUEBLA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 136/03, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Carlos Cardona Roset, Tomás Silva González y Ángel Peón Camino, contra la empresa Brey Díez, SC provisto de CIF n.º G22229900, Gerardo Díez Montes, con NIF 71921418G y Andrés Díez Puebla, con NIF 71940489P, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 12-02-08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 7.515,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 23 de abril de 2008.—La Secretaría Judicial.—30.538.

BUALGAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de calle Naranjo, número 1, de Murcia, el próximo día 26 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 27 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del ejercicio 2007.

Se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste para examinar, en el domicilio social, o solicitar la remisión de la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior orden del día.

Murcia, 13 de mayo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Fuensanta Alarcón Sánchez.—32.732.

BUILDING AND LOGISTIC INTEGRAL SERVICE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 103/2007, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Antonio Castro León contra la empresa Building and Logistic Integral Service, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado en fecha 17 de abril de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 12.497,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de abril de 2008.—La Secretaría Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—30.447.

BURNIGAI, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, para el día 27 de Junio de 2.008, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 28 de Junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad, u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las Cuentas Anuales y el informe de auditoría.

Múxika, 15 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidoro San José Luengo.—32.616.

CABLE SUBMARINO DE CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo 11 de los Estatutos, convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo 27 de junio de 2008 a las 13:00 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social en San Cristóbal de La Laguna, Polígono Industrial «Los Majuelos», Polígono 5, Manzana 1, Edificio 1, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, del balance, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión, así como aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y solicitar la documentación relativa a los acuerdos a tomar y el informe sobre las mismas, en el domicilio social, y solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

San Cristóbal de La Laguna, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Carlos Francisco Díaz.—34.090.

CABLES GANDÍA, S. A.

Por el presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobar en su caso, las cuentas del ejercicio anterior, notificando que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Tercero.—Resolver sobre aplicación de resultados e informe de gestión.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Reelección anual de auditores.

Sexto.—Reelección de cargos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo Administración, Saturnino Ruiz de Larramendi y Sáez de Jáuregui.—34.145.

CADEL, S. A.

El Administrador solidario convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2008 a las once horas en la Notaría de don Miguel Navarro Tarraga, sita en la calle Orense, 11 3.ª planta, 28020-Madrid, en la que se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio social 2007. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Cuentas anuales del ejercicio 2007 y propuestas de aplicación del resultado. Acuerdos que procedan.

Tercero.—Delegación de facultades para la inscripción de los acuerdos.

Cuarto.—Análisis de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio social 2005. Acuerdos que procedan.

Quinto.—Cuentas anuales del ejercicio 2005 y propuestas de aplicación del resultado. Acuerdos que procedan.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta quedan a disposición de los señores socios, quienes podrán consultarlos en la sede social, o bien requerir su entrega o envío gratuito.

Se informa así mismo a los socios de que la Junta se celebrará con intervención de Notario.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, José Calero Vozmediano.—34.216.

CAIBELSA, S. A.

El Consejo de Administración de Caibelsa, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Castellar del Vallés -Barcelona-, en el domicilio social, calle Conca de Barberá, número 13, el próximo día 26 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2007 y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización al Órgano de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad o para la aceptación en prenda de las mismas.

Tercero.—Autorización al Órgano de Administración para que pueda proceder a la enajenación de las acciones que se posean en autocartera.

Conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, y podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma,